



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial**

*Presidencia de la República Dominicana*

-Santo Domingo, República Dominicana-  
RNC-4-01-50668-8

**COMITÉ DE LICITACIONES DE OBRAS, BIENES, SERVICIOS Y CONCESIONES DE LA  
COMISIÓN PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

El presidente del Comité de Licitaciones de Obras, Bienes, Servicios y Concesiones actuando en nombre de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial procede a: APRUEBA; contenido en el Acto Auténtico Núm. 1-03, Folios Nos. 26, 27, y 28, instrumentado por el **DR. RAFAEL MEJIA GUERRERO**, abogado notario público de los del número, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios al No.871 Núm. **DESARROLLO PROVINCIA-CCC-CP-2021-0003**, de fecha doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021); por haberse observado los procedimientos establecidos al efecto que dispone la Ley 340-06, sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones del Estado, modificada por la Ley 449-06, así como por su reglamento de aplicación contenido en el Decreto Presidencial No. 543-12, de fecha 6 del mes de septiembre del año 2012. luego de haber sido sometido al proceso de evaluación técnica y pericial, cuyas recomendaciones fueron acogidas, conforme a las disposiciones del Pliego de Condiciones Específicas que rige este proceso, en consecuencia, se procede a adjudicar a los siguientes Proveedores del Estado la adquisición de equipos informáticos: a) **DIPUGLIA PC OUTLET STORE, SRL. RNC-130117659, RPE-8963**, por un valor de **RDS\$803,359.16 (OCHOCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 16/100) CON IMPUESTOS INCLUIDOS**; b) **CENTROXPRT STE, SRL. RNC-1-31-20277-2, RPE-66792**, por un valor de **RDS\$108,572.69 (CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 69/100) CON IMPUESTOS INCLUIDOS**; c) **MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, SRL. RNC-131132057, RPE-42117**, por un valor de **RDS\$162,941.01 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 01/100) CON IMPUESTOS INCLUIDOS**; d) **TCO NETWORKING, SRL. RNC-1-31-1526-5, RPE-43567**, por un valor de **RDS\$68,221.81 (SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS DOMINICANOS CON 81/100) CON IMPUESTOS INCLUIDOS**. Por consiguiente, el presidente de este Comité de Licitaciones de Obras, Bienes, Servicios y Concesiones, dispone y ordena la remisión de expediente de los Proveedores del Estado ganadores a la Consultoría Jurídica de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para fines de elaboración de los contratos correspondientes. En ese sentido, los demás miembros que conforman el Comité procederán a firmar el presente documento en señal de tener conocimiento de las decisiones adoptadas por su Presidente, conforme lo dispone la Ley.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial**

*Presidencia de la República Dominicana*

-Santo Domingo, República Dominicana-  
RNC-4-01-50668-8

En Santo Domingo de Guzmán, calle Dr. Delgado, Esquina Calle Moisés García, Edificio Felipe III, el día doce (12) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).



**Ángel de la Cruz Hernández**  
Presidente del Comité



**Leandro Roberto Mieses Martínez**  
Miembro del Comité



**Miguel Valentín Martínez Familia**  
Miembro del Comité



**Elsa Sofía Pérez Jiménez**  
Miembro del Comité



**Freddy Antonio Piña Luciano**  
Asesor

